



BOLETÍN SOCIAL

Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales

Edición N° 76
Noviembre 2023

congreso.gob.pe/Otamdegrl

CONTENIDO

1. CONTEXTO SOCIAL	03
2. INDICADORES	09
3. CULTURAL	19



PRESENTACIÓN

La Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales, gracias al auspicio de la Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República, se complace en presentar el Boletín Social N° 76, correspondiente al mes de noviembre del 2023.

Como es de vuestro conocimiento, el objetivo de nuestra publicación es contribuir al debate e informar sobre los diversos acontecimientos que se suscitan en el país, con relación a las reivindicaciones sociales.

El presente número del Boletín Social desarrolla diversos ejes informativos de las diversas regiones del país, trascendiendo los planos económicos, políticos y sociales.

Abog. JAMES WALTER MAGARIÑO VÁSQUEZ
Jefe de la Oficina de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales
Congreso de la República

1 CONTEXTO SOCIAL



En el proyecto se precisa que los fondos que los afiliados retiren de las AFP mantienen su condición de intangibles. (Foto: Andina)

1.1 CONGRESO: PRESENTAN NUEVO PROYECTO PARA RETIRAR HASTA S/19 MIL DE LA AFP.

Iniciativa busca que se autorice retirar hasta cuatro unidades impositivas tributarias (UIT).

La bancada de Somos Perú, a iniciativa del congresista José Pazo, presentó un nuevo proyecto de ley destinado a posibilitar el retiro del dinero de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). La iniciativa busca que se autorice retirar hasta cuatro unidades impositivas tributarias (UIT), es decir, 19 mil 800 soles. Se precisa que podrían efectuar el retiro de sus fondos en dos tramos.

En ambos, el monto será de hasta dos UIT. El congresista José Pazo señala en la exposición de motivos de la misma que los anteriores retiros de fondos de las AFP generaron un impacto positivo en el Producto Bruto Interno y dinamizaron al sector de las pequeñas y microempresas (pyme) que operan en el interior del país.

Estas entidades, según el legislador, "se beneficiaron por el ingreso adicional disponible de los hogares que solicitaron el retiro parcial de sus fondos previsionales".

"El retiro de fondos previsionales de AFP, ha impactado positivamente en bancos, cooperativas, cajas municipales y otros del sistema financiero, producto de la cancelación de deudas pendientes, con los fondos previsionales retirados de las AFP; con lo cual el siste-

ma financiero mejoró su oferta crediticia", añadió.

DATOS

En el proyecto se precisa que los fondos que los afiliados retiren de las AFP mantienen su condición de intangibles. En ese sentido, no pueden ser materia de descuento, compensación legal o contractual, embargo, retención o afectación judicial y administrativa.

Sin embargo, se precisa que están exceptuados de dicha intangibilidad las retenciones que deriven de deudas alimentarias, hasta en un 30 % del fondo que ha sido retirado.

FUENTES: CORREO/ 8 DE NOVIEMBRE 2023

1.2 INTERES: IMPULSAN LA CONSERVACIÓN INCLUSIVA PARA CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA.



Expertos resaltan el rol de las salvaguardas para la conservación inclusiva en la Amazonía peruana, desde las costumbres y saberes ancestrales de poblaciones nativas.

En el marco del XXV Congreso de la Red de Fondos Ambientales de Latinoamérica y el Caribe (RedLAC), celebrado en Cusco, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) dio a conocer que desarrolla innovadoras estrategias de salvaguarda para mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas en la Amazonía peruana.

Estas medidas buscan fortalecer sus actividades productivas de manera sostenible, al tiempo que promueven la conservación inclusiva con la biodiversidad y sus tradiciones ancestrales. En este contexto, las salvaguardas ambientales y sociales desempeñan un papel vital.

La RedLAC, que agrupa a 27 miembros de 19 países, ha trabajado desde 1999 para fortalecer las capacidades y gestionar el conocimiento que favorece la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible.

En el congreso, Cinthia Mongylardi, coordinadora de Gobernanza y Salvaguardas de WWF, presentó su ponencia "Diseño e implementación de estándares sociales y ambientales en Amazonía desde los

pueblos indígenas con perspectiva de género". Además, compartió valiosas experiencias del proyecto MDE Saweto.

Este proyecto, ejecutado entre 2015 y 2021 con el apoyo técnico de WWF-Perú, fue implementado bajo el liderazgo de un Comité Directivo Nacional (CDN) que reúne a organizaciones indígenas amazónicas asociadas en AIDESEP y CONAP.

Mongylardi explicó que "WWF Perú trabaja en implementar un sistema de salvaguardas como una herramienta de oportunidades que permite mejorar las condiciones de vida de la población local e indígena y ayuda a generar un relacionamiento equitativo con socios locales y poblaciones beneficiarias". Remarcó que las salvaguardas permiten escuchar proactivamente los intereses y preocupaciones de las poblaciones locales y los pueblos indígenas.

Informó que además se desarrollan acciones para promover la equidad de género. "Son estrategias que no solo mitigan riesgos en la intervención, sino que innovan estrategias y empoderan actores locales y beneficiarios", afirmó.

Cabe señalar que las salvaguardas también permiten fortalecer las actividades productivas sostenibles desde sus costumbres y tradiciones, desarrollar iniciativas de seguridad alimentaria revalorizando su cultura y mantener vivos sus saberes ancestrales. Este enfoque inclusivo es fundamental para garantizar que los esfuerzos de conservación beneficien a todos los miembros de la comunidad.

Esta historia que marcó un antes y un después para WWF en su dinámica de trabajar la conservación en Perú, fue la inspiración para el desarrollo del Sistema de Salvaguardas de WWF en el 2019.

Logros del Patrimonio Natural del Perú

Asimismo, durante el evento, se celebró el cuarto aniversario de Patrimonio Natural del Perú (PdP), una iniciativa de conservación liderada por el Estado peruano que busca contribuir a la gestión efectiva de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del país. Se destacaron logros significativos en la gestión efectiva y sostenibilidad financiera de 38 áreas naturales protegidas en la Amazonía peruana. Estos espacios son clave para la conservación ya que proporcionan servicios ecosistémicos a poblaciones y son el hábitat de miles de especies de flora y fauna, muchas de ellas endémicas.

FUENTE: EL CORREO /08 DE NOVIEMBRE 2023



1.3 ICA: MÁS DE 2 MIL MINEROS ARTESANALES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE FORMALIZACIÓN.

Director de la DREM Ica, Javier Borjas, explica que ya están inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera, La mayor cantidad de mineros está en Nasca.

JOSÉ CHACALIAZA RAMOS

El director regional de Energía y Minas de Ica, Javier Borjas Olaechea, informó que más de dos mil pequeños mineros artesanales de la región Ica, están inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera (REINFO), para que puedan ser formales.

Piden mayor presupuesto

Explicó que durante los años 2019 al 2022, se formalizó a seis mineros artesanales y en el primer semestre

del 2023, se han formalizado otros tres pequeños mineros, para actividades de explotación y beneficio de minerales. Añadió que el Gore Ica, ha mapeado 2704 mineros informales, quienes han declarado desarrollar la actividad en la región Ica, la mayoría en Nasca, con 972 mineros sin formalizar, seguido de 723 en Ica, 477 en Palpa, 324 en Pisco y 202 en Chincha.

Por la situación, el Ministerio de Energía y Minas

transfiere entre S/ 90 mil a 250 mil soles, montos insuficientes para contratar al personal especializado (ingenieros de minas, metalúrgicas, ambientales y abogados) a cargo de las metas del Plan de Formalización de cada año, que comprende el registro de información al Sistema de Ventanilla Única, evaluaciones de IGAFOM o Expedientes Técnicos, verificaciones en campo, modificaciones de la información en el REINFO y otros, generándose carga procedimental y dilatación en los plazos. Por ello es necesario que el mencionado ministerio aumente el presupuesto asignado para los Gobiernos Regionales, y se pueda contratar mayor personal especializado y adquisición de equipos, tales como computadores, impresoras y scanner, para el mejor desempeño de sus funciones y dar mayor celeridad a los procedimientos mineros.

Borjas Olaechea, también explicó sobre las comunidades campesinas y nativas propietarias de los terre-

nos superficiales, donde se ubican las labores mineras de explotación de los mineros informales. Señaló que se observa poco interés de los pequeños mineros y mineros artesanales, de llegar a un acuerdo o contrato de arrendamiento de los terrenos superficiales con las comunidades campesinas de la región; y en los pocos casos, que, si presenta interés, no se llega a concretar, debido a no estar de acuerdo en el área autorizada, tiempo de duración del contrato, elevadas regalías, contraprestaciones; generando esta situación preocupación y malestar entre ambas partes. Sostuvo que la DREM a solicitud de parte, puede intervenir como orientador entre las comunidades campesinas y nativas, y los mineros informales, para promover un acuerdo, sin embargo, no puede celebrar contratos, al tratarse de hechos de carácter privado.

FUENTE: EL CORREO /08 DE NOVIEMBRE 2023

1.4 ECONOMÍA: MÁS DEL 50% DE MUJERES JÓVENES AÚN NO ACCEDEN AL MERCADO LABORAL EN LATINOAMÉRICA.



Estudio indica que en el Perú la brecha de género entre quienes no han iniciado la transición laboral juvenil es de 11% ubicándose por debajo de Brasil (15%) y por encima de Uruguay (10%).

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, vale resaltar que más de la mitad de mujeres jóvenes (52%) que viven en Latinoamérica aún no acceden al mercado laboral, según informó la Fundación Ayuda en Acción (AeA) a través de un estudio en jóvenes que abarca las desventajas laborales en Latinoamérica, reflejando un fenómeno que representa una de las condiciones de exclusión más importantes vinculadas a la desigual distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.

"La mayor parte de la población joven que no se encuentra activa en el mercado laboral y que tuvo que abandonar de manera prematura la escuela está integrada por mujeres pertenecientes a hogares de bajos ingresos, en especial de las áreas rurales. Podemos ver cómo las desigualdades se acumulan aterrizándose en una falta de acceso al empleo con huella de género que debemos denunciar", explicó Elena Rúa, integrante del departamento de Incidencia de AeA.

El informe *"Transiciones juveniles en desventaja al mercado laboral en América Latina"*, indica que en el Perú la brecha de género entre quienes no han iniciado la transición laboral juvenil es de 11% ubicándose por debajo de Brasil (15%) y por encima de Uruguay (10%).

En América Latina llama la atención, además, la persistencia de un mercado patrón de división sexual del trabajo que se refleja en las transiciones laborales desde edades tempranas y genera diferencias notorias entre las personas que consiguieron acabar la transición a un empleo, especialmente varones, y aquellas que nunca tuvieron la oportunidad, en su mayoría mujeres.

Las diferencias entre varones y mujeres que completaron la transición supera los 15 puntos porcentuales en todos los países, llegando hasta los 28 puntos en los países centroamericanos (a excepción de Costa Rica, donde es del 13%), así como en Venezuela y Ecuador. Entre las causas, el informe señala que son las mujeres jóvenes —particularmente aquellas de bajos ingresos y áreas rurales— las que no han iniciado su transición y que enfrentan una mayor exclusión debido a la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados.

La intersección entre desigualdad de género, división sexual del trabajo y educación

El 47% de jóvenes en América Latina que enfrentan desventajas en su transición al mercado laboral se puede categorizar en cuatro modalidades: transiciones de mercado con inserción laboral rápida y con brecha de género acentuada como El Salvador, Guatemala, Honduras. Transiciones de mercado con menor brecha de género, como Bolivia, Brasil, Colombia, Paraguay, Perú, Uruguay. Transiciones combinadas, con mayor retención educativa, y brecha de género acentuada, como Ecuador, México, Panamá, República Dominicana, Venezuela. Y, finalmente, las transiciones combinadas con menor brecha de género las encontramos en Argentina, Costa Rica, Chile y España.

En el total de países analizados en América Latina, el 76% de quienes no iniciaron la transición (y están en desventaja educativa porque no asisten a ningún establecimiento escolar) son mujeres, frente a un 24% son varones.

Es por ello que el acceso al empleo es fundamental para la construcción de autonomía entre las personas jóvenes y de empoderamiento de las mujeres y de quienes integran los movimientos de diversidad sexual.

FUENTE: EL CORREO / 24 DE NOVIEMBRE 2023

1.5 PUEBLOS INDÍGENAS PIDEN DERECHO A LA TITULACIÓN DE SUS TERRITORIOS.



El Instituto del Bien Común (IBC) solicita formalización de territorios para los pueblos indígenas.

Con el objetivo de visibilizar la problemática que atraviesan las comunidades indígenas, se realizó el conversatorio *"Pueblos indígenas y territorialidad: avances y retrocesos en la formalización de territorios comunales"*, organizado por el Instituto del Bien Común (IBC).

Al respecto, Helen Figueroa, exdirectora de la Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural del Midagri, afirmó que pese a los diversos proyectos de titulación no se ha podido avanzar en la titulación de comunidades nativas y el problema principal es una decisión netamente política.

"Al 21 de setiembre del 2022 tenemos 2260 comunidades nativas reconocidas, 1580 comunidades nativas inscritas y 713 comunidades por reconocer. Ha pasado un año, hasta octubre del 2023, y aún existe una brecha de 700 comunidades por titular. Es decir, se ha avanzado muy poco y es Loreto la región con la mayor brecha de titulación", señaló Figueroa.

Sin embargo, reconoció que no existe una política nacional de actualización catastral y que al gobierno regional responde a una meta presupuestal anual y no necesariamente por sincerar las áreas de terreno. "Lo miden por cuántos títulos nuevos está entregando y en dónde. Por ejemplo, tengo una población de 50 predios y tengo otra de 500 predios, pese a que la de

50 predios tiene 30 años solicitando la titulación opto por la de 500, aunque sea más reciente, por tratarse de un tema de metas", puntualizó.

En tanto, el antropólogo e investigador Alberto Chirif aclaró que los pueblos indígenas existen, por lo que el rol del Estado no es reconocerlos, sino hacer prevalecer sus derechos, a través de títulos. Sin embargo, los procedimientos se han complejizado enormemente mediante normas absurdas que demuestran un gran desconocimiento de la realidad nacional.

"Ya no es un proceso de titulación, sino un proceso para no titular. La propiedad comunal está siendo erosionada en forma sistemática y silenciosa. Estamos en presencia de contrabandos legales a través de normas de rango inferior, que modifican lo que está en el convenio 169 e incluso la Constitución del Estado. Estas normas han sido insertadas de manera malévola en la legislación, por lo bajo", destacó Chirif.

FUENTE: EL CORREO /19 DE NOVIEMBRE 2023

1.6 PUEBLOS INDÍGENAS PIDEN DERECHO A LA TITULACIÓN DE SUS TERRITORIOS.



Trámite es gratuito y puede realizarse a nivel nacional, virtual o presencialmente.

Luego de haberse promulgado la Ley 31928, que modifica la Ley 29625 y autoriza la devolución parcial de aportes del Fonavi (Fondo Nacional de Vivienda), se precisó que las personas con discapacidad inscritas en el Conadis formarán parte de la población que recibirá atención prioritaria por parte de la Comisión Ad Hoc.

Por ello, el Conadis informa que los beneficiarios con discapacidad que aún no se encuentran registrados ante el ente rector, pueden hacerlo de manera totalmente gratuita, presentando su Certificado de Discapacidad y DNI:

De manera virtual:

1. Ingrese a la Plataforma Virtual del Registro Nacional de la Persona con Discapacidad "Mi Registro en todo el Perú", seleccionando la opción "Inscripción al registro" en el siguiente link: <https://sirnpdpide.conadis-peru.gob.pe/>.
2. Complete el formulario, adjuntando su certificado de discapacidad y DNI escaneado en formato JPG, JPEG o PNG.
3. Si realiza el trámite en representación de una persona con discapacidad, debe adjuntar una carta poder simple escaneada en formato JPG, JPEG o PNG.
4. Es opcional adjuntar una fotografía a color actualizada para el carné. De optar por ello, recuerde que es solo del rostro y con fondo blanco, en formato JPG, PNG o JPEG.
5. No olvide añadir su número de celular o correo

electrónico para el envío del carné digital o la coordinación de entrega física.

De manera presencial:

1. Acuda a la sede central del Conadis, cito en la Av. Arequipa 375, Cercado de Lima, con su Certificado de Discapacidad y DNI. Si se encuentra en provincia, diríjase a la Oficina Regional del Conadis, a la Oficina Regional de Atención a las Personas con Discapacidad (Oredis) o a la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (Omaped) de su distrito, llevando consigo los mismos documentos.

Es muy importante precisar que el Certificado de Discapacidad es otorgado únicamente por establecimientos de salud acreditados, tales como del Ministerio de Salud, EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, Instituto Nacional Penitenciario, o través de clínicas privadas autorizadas.

EL DATO

El Registro Nacional del Conadis cuenta con 433 mil 990 personas con discapacidad inscritas, con corte al 31 de octubre de 2023.

FUENTE: EL CORREO /19 DE NOVIEMBRE 2023



2

INDICADORES

2.1

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°237, informa que existen 218 conflictos a nivel nacional a noviembre de 2023.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS, POR MES, NOVIEMBRE 2022-23
(Número de casos)

2022		2023										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
221	221	219	218	221	225	223	219	225	225	224	224	218

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

La Defensoría del Pueblo no reporta nuevos conflictos sociales en noviembre 2023.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, NOVIEMBRE 2022-23
(Número de casos)

2022		2023										
Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov
4	-	-	1	3	5	1	1	7	3	3	2	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, NOVIEMBRE 2023
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	218	100.0%	170	48
Loreto	30	13.8%	27	3
Cusco	18	8.3%	14	4
Apurímac	17	7.8%	15	2
Puno	14	6.4%	13	1
Piura	14	6.4%	10	4
Áncash	14	6.4%	7	7
Junín	11	5.0%	9	2
Huancavelica	11	5.0%	8	3
San Martín	9	4.1%	9	0
Ayacucho	9	4.1%	8	1
Cajamarca	8	3.7%	4	4
Amazonas	7	3.2%	6	1
Huánuco	7	3.2%	5	2
Multirregional	7	3.2%	4	3
Lima Provincias	6	2.8%	5	1
Moquegua	6	2.8%	5	1
Arequipa	6	2.8%	4	2
Nacional	3	1.4%	2	1
Pasco	4	1.8%	4	0
Lambayeque	4	1.8%	2	2
La Libertad	4	1.8%	2	2
Lima Metropolitana	3	1.4%	2	1
Tumbes	2	0.9%	2	0
Madre de Dios	2	0.9%	1	1
Ucayali	1	0.5%	1	0
Tacna	1	0.5%	1	0
Ica	0	0.0%	0	0
Callao	0	0.0%	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto con 30 conflictos, seguida de Cusco con 18 conflictos y Apurímac con 17 conflictos reportados. En el otro extremo están las regiones Callao e Ica, que no reportan ningún conflicto, y las regiones Tacna, y Ucayali, con un conflicto reportado cada una.

Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 170, mientras que 48 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, NOVIEMBRE 2023
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	218	100.0%
Socioambiental	135	61.9%
Comunal	23	10.6%
Asuntos de gobierno nacional	17	7.8%
Asuntos de gobierno regional	16	7.3%
Asuntos de gobierno local	11	5.0%
Otros asuntos	7	3.2%
Laboral	4	1.8%
Demarcación territorial	4	1.8%
Cultivo ilegal de coca	1	0.5%
Electoral	0	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 218 conflictos sociales reportados a la fecha, 135 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 61.9 %. También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos.

Como se puede apreciar, en agosto, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 133 casos, que representan el 61%.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, NOVIEMBRE 2023
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	218	100.0%
Gobierno nacional	133	61.0%
Gobierno regional	60	27.5%
Gobierno local	18	8.3%
Poder Judicial	4	1.8%
Poder Legislativo	2	0.9%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

2.2

MINISTERIO DE LA MUJER

CARTILLA ESTADÍSTICA DE ENERO A NOVIEMBRE 2023 - CIFRAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. PRESENCIA DEL MIMP A NIVEL NACIONAL



Hasta el mes de **noviembre del 2023**, el MIMP ha implementado 242 CEM Regulares, 5 CEM 7x24, 185 CEM en Comisaría y 1 CEM en Centro de Salud, llegando a un total de **433 CEM** a nivel nacional, con presencia en el 100% de las provincias del País.

Los departamentos cobaturados con algún **CEM en Comisaría** son: Amazonas (2), Ancash (8), Apurímac (5), Arequipa (13), Ayacucho (3), Cajamarca (3), Callao (4), Cusco (8), Huancavelica (3), Huánuco (3), Ica (11), Junín (6), La Libertad (8), Lambayeque (9), Lima (Metropolitana (40), Provincia (11)), Loreto (3), Madre de Dios (1), Moquegua (3), Pasco (3), Piura (10), Puno (7), San Martín (8), Tacna (5) y Tumbes (4), Ucayali (4); y con un **CEM en Centro de Salud** en Piura. Como se muestra en el mapa.



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

II. SERVICIO DE ATENCION URGENTE (SAU)

De enero a noviembre del 2023, se atendieron **7 224** casos a través de los **SAU** (SAU Lima 2 584 casos, SAU Arequipa 1 023 casos, SAU La Libertad 915 casos, SAU Huánuco 787 casos, SAU Ayacucho 578 casos, SAU Cusco 563 casos, SAU Madre de Dios 398 casos y SAU Puno 376 casos).

Del total de estos casos el 0,3% fue por violencia económica-patrimonial, el 25,5% por violencia psicológica, el 40,7% por violencia física y el 33,5% por violencia sexual.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **15,4 puntos porcentuales** en el número de casos por violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los **SAU de enero a noviembre del año 2023** frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

III. ESTRATEGIA RURAL

De enero a noviembre del 2023, se derivaron **2 780** casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual, al sistema local de atención y protección en zona rural.

Del total de estos casos, **105 (3,8%)** fueron por **violencia económica**, **1 014 (36,5%)** fueron por **violencia psicológica**, **1 152 (41,4%)** fueron por **violencia física** y **509 (18,3%)** por **violencia sexual**.

Variación Porcentual

Se observa una disminución de **10,6 puntos porcentuales** en el número de casos derivados al sistema local de atención y protección en zona rural **de enero a noviembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior**.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

IV. CASOS DE VIOLENCIA ATENDIDOS EN LOS CEM

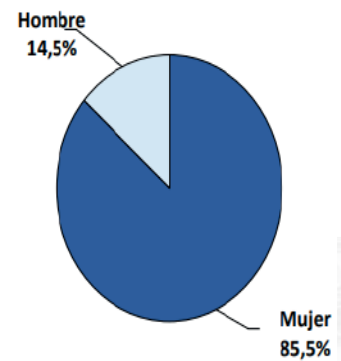
De **enero a noviembre del 2023**, se han atendido **154 481** casos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales **132 006 (85,5%)** casos corresponden a mujeres y **22 475 (14,5%)** casos a hombres.



Mujer
132 006
CASOS



Hombre
22 475
CASOS



Variación Porcentual

Se observa un incremento de **7,8 puntos porcentuales** en los casos de violencia contra las mujeres, integrantes del grupo familiar y violencia sexual atendidos por los CEM de **enero a noviembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior**.

V. CASOS SEGÚN GRUPOS DE EDAD



Niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años)

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **56 924** casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales **40 201 (70,6%)** casos corresponden a mujeres y **16 723 (29,4%)** casos a hombres.



Personas adultas (18 a 59 años)

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **88 411** casos de violencia contra personas adultas, de los cuales **85 015 (96,2%)** casos corresponden a mujeres y **3 396 (3,8%)** casos a hombres.



Personas adultas mayores (60 a más años)

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **9 146** casos de violencia contra personas adultas mayores, de los cuales **6 790 (74,2%)** casos corresponden a mujeres y **2 356 (25,8%)** casos a hombres.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

VI. CASOS POR TIPO DE VIOLENCIA



Violencia Económica o Patrimonial

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **630** casos de violencia económica o patrimonial, de los cuales **433 (68,7%)** casos corresponden a mujeres y **197 (31,3%)** a hombres.



Violencia Psicológica

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **66 199** casos de violencia psicológica, de los cuales **54 334 (82,1%)** casos corresponden a mujeres y **11 865 (17,9%)** a hombres.



Violencia Física

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **59 043** casos de violencia física, de los cuales **50 338 (85,3%)** casos corresponden a mujeres y **8 705 (14,7%)** a hombres.



Violencia Sexual

De enero a noviembre del 2023 se han atendido **28 609** casos de violencia sexual, de los cuales **26 901 (94,0%)** casos corresponden a mujeres y **1 708 (6,0%)** a hombres.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

VII. CASOS DE VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO

De enero a noviembre del 2023, a través de los CEM se registraron:

153 Casos de víctimas de feminicidio¹.



De enero a noviembre del 2023, a través de los CEM se registraron:

237 Casos de tentativa de feminicidio.



En el **56,9%** de los casos de víctimas de feminicidio¹ y el **38,4%** de los casos de tentativa de feminicidio tienen vínculo relacional de pareja con el presunto agresor.



Los casos de víctimas de feminicidio¹ tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos:

Lima Metropolitana 27 casos, **Arequipa** 25 casos, **Huánuco** 11 casos, **Cusco**, **Junín**, **La Libertad**, **Puno** 8 casos cada uno, **Cajamarca** 7 casos, **Lambayeque**, **Tacna** 5 casos, **Ayacucho**, **Huancavelica**, **Ica**, **Lima Provincia**, **San Martín**, **Ucayali** 4 casos cada uno, **Loreto**, **Piura** 3 casos cada uno, **Amazonas**, **Callao**, **Madre de Dios**, **Pasco** 2 casos cada uno, **Ancash**, **Apurímac**, **Moquegua** 1 caso cada uno.

Los casos de tentativa de feminicidio tienen mayor incidencia en los siguientes departamentos:

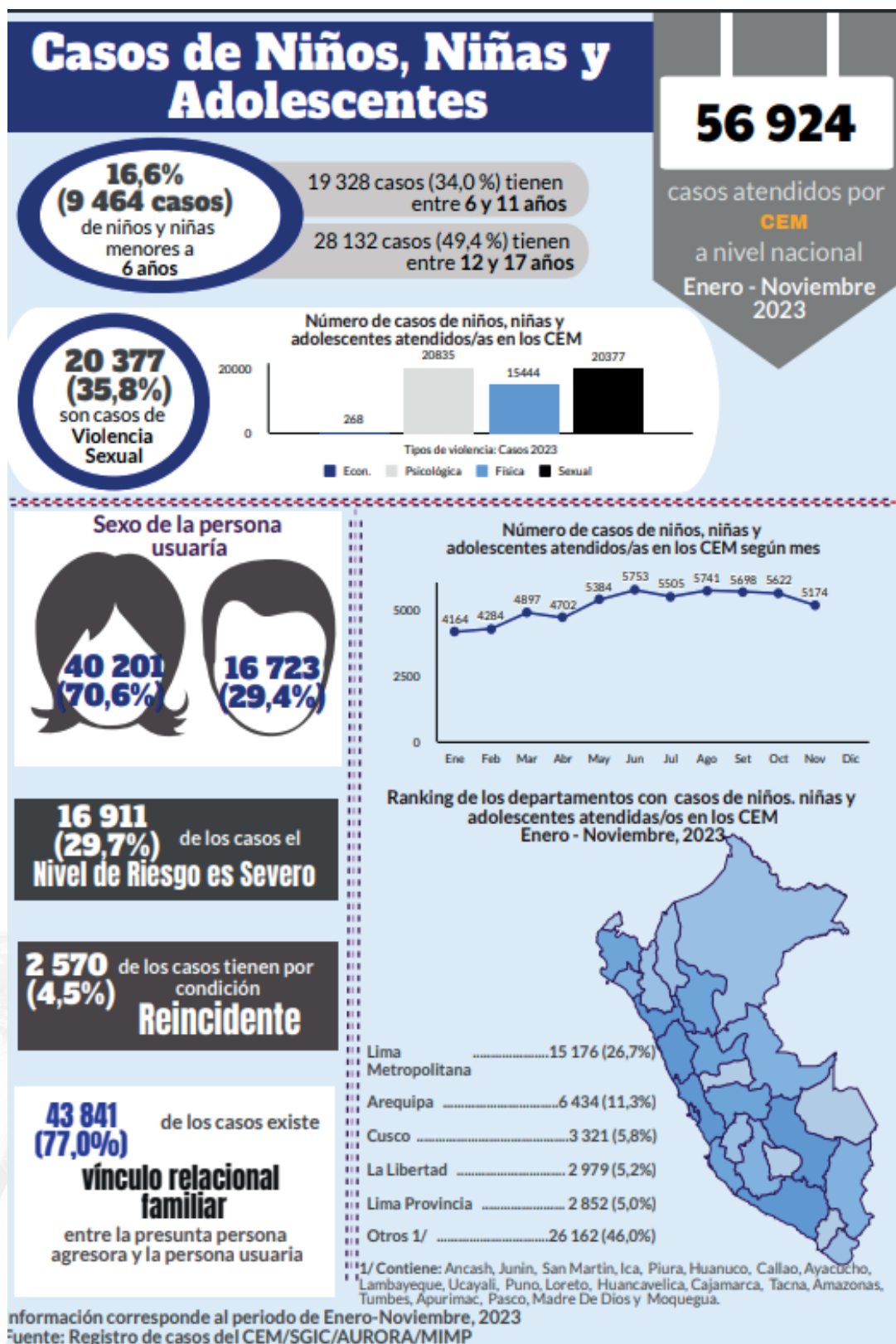
Lima Metropolitana 73 casos, **Ica** 17 casos, **Junín** 15 casos, **Lima Provincia** 14 casos, **Cusco** 13 casos, **Huánuco** 12 casos, **Ancash** 11 casos, **Piura**, **San Martín** 9 casos cada uno, **Arequipa**, **La Libertad** 8 casos cada uno, **Apurímac**, **Ucayali** 6 casos cada uno, **Ayacucho**, **Puno**, **Tumbes** 5 casos cada uno, **Lambayeque**, **Tacna** 4 casos cada uno, **Cajamarca**, **Madre de Dios** 3 casos cada uno, **Huancavelica**, **Moquegua**, **Pasco** 2 casos cada uno, **Callao** 1 caso.

Variación Porcentual

Se observa un incremento de **19,1 puntos porcentuales** en el número de casos de tentativa de feminicidio registrados de enero a noviembre del año 2023 frente a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables / AURORA / SGIC

VIII. TIPOS DE VIOLENCIA, CASOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



2.3

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL COBERTURA PROGRAMAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL

COBERTURA DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS



Fuente: Infomidis - octubre 2023



3

CULTURA

5.1 FESTIVIDADES - NOVIEMBRE

TODOS LOS SANTOS EN CAJAMARCA



La celebración de Todos los Santos tiene su fecha de realización en el mes de noviembre, el día primero del mismo. Cada pueblo y país tiene su respectiva manera de celebrarlo, el caso de Cajamarca no es la excepción y en este se vive el día acudiendo a los cementerios, realizando ofrendas a sus muertos.

Entre las ofrendas que se encuentran para este día se hallan altares levantados en las casas donde se encuentran diferentes productos agrícolas (entre verduras y frutas), entre otros que son ofrecidos a las almas de los difuntos de la familia. Asimismo, no es de extrañar encontrar en esta fecha panes elaborados exclusivamente para tal y que son ofrendadas a las almas de los muertos que no tienen quiénes velen por ellos, de ahí que presenten forma humana, entre estos panes se encuentran panes dulces y salados.

El motivo de las ofrendas alimenticias que se realizan tanto en los altares de las casas, como en los mismos cementerios, tienen su origen en costumbres ancestrales, pues se cree que las almas de los muertos también siguen teniendo necesidades como hambre y sed, es por eso que en este día se encargan de abastecerlos de alimentos y bebidas, muchas de ellas las que eran las preferidas de los seres queridos en vida y entre los que se también se encuentra presente el licor.

- Inicio: 01 de noviembre
- Duración: 01 día

SEMANA TURÍSTICA DE ABANCAY EN APURÍMAC



Las Semanas Turísticas, han venido a ser, en los recientes años un evento que se realiza en las distintas partes del Perú, con la intención de incentivar el turismo en la zona a partir de un programa que precisamente exalta los atractivos de cada parte de este país de Sudamérica.

Las Semanas turísticas, comprenden, en su desarrollo, eventos que se concentran en la difusión de atractivos arqueológicos, y naturales de una zona, a partir de la planificación de circuitos guiados que se programan por una serie de días, asimismo, aquellas, permiten el contacto con el pueblo donde se celebra el evento, incentivando, de ese modo el turismo vivencial, que da paso a que los turistas, conozcan también, las costumbres culinarias y laborales de los pobladores, a partir del montaje de ferias: gastronómicas, agropecuarias, artesanales (entre otras), que permiten conocer y valorar un determinado punto turístico.

- Inicio: 01 de noviembre
- Duración: 29 días

FERIA DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS DE SAN CLEMENTE EN PIURA



La fiesta del Señor de los Milagros de San Clemente es una festividad tradicional que se da en el poblado de San Clemente, distrito de Bellavista de la Unión dentro de la provincia de Sechura en la región de Piura y que, si bien se desarrolla en lo extenso del mes de noviembre, presenta como fecha central el día 23 de dicho mes.

Cuenta la historia de este Señor, cuya efigie fue esculpida por Blas Tumi, que hace casi siglo y medio, este artesano tallador envió a uno de sus peones a talar un árbol de algarrobo de una zona conocida con el nombre de La Bocana. Se cuenta que mientras el peón talaba se dio con la sorpresa de que las raíces del árbol presentaban la forma de una cruz en donde parecía apreciarse la figura de un Cristo. Unido a lo anterior, además, cuando el hombre trató de talar la cruz le salpicó a este un líquido como sangre, lo que fue el evento decisivo para comunicar a su patrón el hallazgo.

El patrón, enterado fue con otro grupo más de hombres para trasladar la cruz, pero como ya era muy tarde dejaron la labor. Se dice que algunas personas trataron de hurtar la cruz de noche, pero que fue imposible y al día siguiente don Blas y otros hombres continuaron su labor. La cruz resultaba tan pesada que tuvo que ser llevada por dos jumentos y la labor del artesano para dar forma a la cruz y al cristo que se escondían en ese madero duró aproximadamente un año, mismo tras el cual se celebró la primera procesión de la misma y que, por ende, dio inicio a la festividad.

- Inicio: 13 de noviembre
- Duración: 17 días

SEMANA TURÍSTICA POR EL ANIVERSARIO DE MOQUEGUA EN MOQUEGUA



El Aniversario de Moquegua viene de la mano con la celebración de la Semana Turística de este lugar, mismo que se celebra (o tiene como día central) el día 25 de noviembre y que para el año 2011 cumple su año 470.

Entre los eventos que se programan con motivo de la Semana Turística por el Aniversario de Moquegua se encuentran: La elección de la Señorita Moquegua. De la misma manera se realizan distintos concursos, entre estos el Concurso Regional de Damasco, además de diferentes competencias donde se enfrentan los bailes tradicionales de Moquegua, entre aquellos: el sarawja; el ccuno o la palomita, que es una danza de cortejo amoroso; hilanderas de pasto grande; La choquela, que es una danza ritual; entre otras.

Está presente en el desarrollo de la Semana Turística la presencia de Ferias, estas son tanto artesanales, donde son exhibidos los productos cerámicos, textiles, y demás labores manuales de esta zona. Asimismo, existen ferias industriales en las que los productos son mostrados y puestos a la venta de los interesados. Finalmente, también se hallan presentes ferias gastronómicas en las que se puede disfrutar de los maravillo y exquisitos platillos moqueguanos como es el caso del sancochado, también el chicharrón de chanco, el cuy frito, la cacharrada, entre muchos otros.

- Inicio: 20 de noviembre
- Duración: 06 días



OFICINA DE ENLACE CON LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES